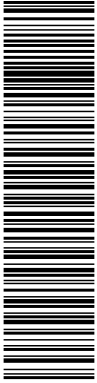


DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 28/03/22	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WCOLF-OB9XQ-QH2C1 Fecha de emisión: 21 de Abril de 2022 a las 14:40:51 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 13:00 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 14:25	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 617629 WCOLF-OB9XQ-QH2C1 FA864C0516700BDE20395A9E0B60104BCFBAD728) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 10 horas del día 28 de marzo de 2022, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. Mª del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Se excusa el Sr. Vázquez Pinheiro, portavoz del grupo Unidas por Mérida.

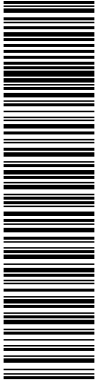
Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 28/03/22	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WCOLF-OB9XQ-QH2C1 Fecha de emisión: 21 de Abril de 2022 a las 14:40:51 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 13:00 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 14:25	ESTADO FIRMADO



Iniciando el punto, el Sr. Alcalde informó que, conforme a lo acordado, el pleno ordinario de este mes debía celebrarse el jueves día 31, pero que en esa fecha tenía que ir a Madrid para asistir a una reunión convocada por la Casa Real junto con el resto de Alcaldes integrantes del grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Por ello, propuso que el pleno de marzo se celebrara el día 7 de abril; y, el de abril, el día 21 ó el 28, en función del estado de tramitación de los expedientes.

En el primer Pleno se trataría el destino de los remanentes porque la liquidación había tenido unos resultados muy positivos. Y que, evidentemente, se llevaría antes el asunto a Comisión Informativa.

El Sr. Gordillo Moreno preguntó si se trataba de un tema que debiera ser votado, siendo contestado por la Sra. Yáñez Quirós en el sentido afirmativo ya que se trataba de un expediente de modificación del presupuesto.

Seguidamente, el Sr. Alcalde hizo un resumen de todas las inversiones que se planteaba el equipo de gobierno para ser financiadas con cargo a los remanentes y que estaban incorporadas al expediente que iba a ser objeto de debate en el próximo pleno. Todas ellas, conforman un Plan de Inversión Extraordinario de la Ciudad en el que se destinarán, “antes de que finalice 2022”, más de 16 millones de euros.

El mismo interviniente se refirió a que se habían redactado 40 proyectos concretos que se dividen en tres grandes áreas de inversión: desempleo, fomento del turismo y una transformación de muchas infraestructuras de la Ciudad.

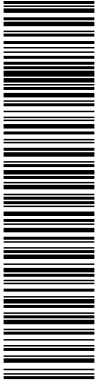
Por otra parte, la Sra. Yáñez Quirós anunció que el Documento de Avance del PGOU y Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico de Mérida estaba ultimado e iba a pasar por Comisión Informativa, antes de ser sometido a la consideración del Pleno. Que se incluiría en el orden del día de la sesión de fin de mes.

Por Secretaría se informó que debía incorporarse también al orden del día la toma de conocimiento de la renuncia de la Concejala del grupo Popular, Dña. Marta Herrera Calleja. Y, asimismo, que había dos propuestas relativas a asuntos que podrían ser tratados como Declaraciones Institucionales: una de la FEMP sobre rechazo a la Guerra en Ucrania y otra, de la Plataforma del Pueblo Gitano para conmemorar el 8 de abril, día internacional del pueblo gitano.

El Sr. Alcalde dijo que, si no se solicitaba ahora la inclusión de ninguna moción por los grupos presentes, que se hiciera por vía de urgencia en el modo regulado en el ROMP.

Tras lo cual, la Junta de Portavoces acordó que el Pleno se celebrara, con carácter ordinario y presencialmente, el miércoles día 7 de abril de 2022, a las 9 horas y 30 minutos, con el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 28/03/22	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WCOLF-OB9XQ-QH2C1 Fecha de emisión: 21 de Abril de 2022 a las 14:40:51 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 13:00 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 14:25	ESTADO FIRMADO



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

- .-APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONDENANDO LA AGRESIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA A UCRANIA.
- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 8 DE ABRIL, DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO.
- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE 23/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA DE GASTOS GENERALES.
- INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA DOTACIÓN MUNICIPAL ASIGNADA A LOS GRUPOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2017 A 2020.
- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA SUSCRITA POR DÑA. MARTA HERRERA CALLEJA.
- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

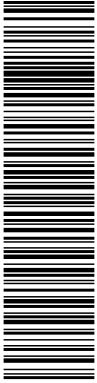
En primer lugar, el Sr. Alcalde informó que ya había contestado preguntas de ciudadanos sobre la calle Marquesa de Pinares, por lo que no hacía falta que fueran planteadas al finalizar la sesión, como así se había solicitado.

En relación con uno de los asuntos del Pleno, el relativo a la justificación de las asignaciones de los grupos municipales, dijo haber comentado con el portavoz de Unidas por Mérida, Sr. Vázquez Pinheiro, que ciertos gastos protocolarios, tales como comidas de trabajo, sí podían ser imputados a dichas asignaciones, al igual que alquileres o asesoramientos.

El Sr. Gordillo Moreno manifestó su acuerdo con la anterior opinión.

La Sra. Yáñez Quirós añadió que todas las justificaciones estaban fiscalizadas por la Intervención, de conformidad con la propia autorregulación que había acordado el Pleno del Ayuntamiento.

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 28/03/22	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WCOLF-OB9XQ-QH2C1 Fecha de emisión: 21 de Abril de 2022 a las 14:40:51 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 13:00 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 14:25	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 617629 WCOLF-OB9XQ-QH2C1 FA964C0516700BDE20395A9E0B60104BCFBAD728) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



Nuevamente, el Sr. Alcalde dijo que las asignaciones eran muy escasas y que muchas veces el cargo acarrea gastos que se asumían con dinero propio y eso no era bueno para el ejercicio del mismo.

La Sra. Nogales Perogil, en la misma línea, se refirió a que todas las justificaciones estaban informadas por la Intervención Municipal.

El Sr. Humánez Rodríguez abundó sobre la necesidad de contar con recursos económicos y humanos para poder ejercer las funciones de concejal y el desarrollo de la actividad de los grupos.

Por su parte, el Sr. Gordillo Moreno comentó que, posiblemente, era necesaria una mayor regulación de las asignaciones de los grupos, gastos imputables y justificaciones. Pero que las asignaciones eran necesarias porque el cargo de concejal, aún de la oposición, precisaba de mucha dedicación si se quería ejercer responsablemente.

Finalmente, el Sr. Humánez Rodríguez preguntó sobre el modelo de declaración de intereses que se había facilitado en sesiones anteriores, porque le gustaría realizar aportaciones y depurar algunas cuestiones.

El Sr. Alcalde contestó que se estaba a la espera de recibir propuestas o sugerencias de los actuales portavoces.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 10 horas y 34 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE